



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL



OFICIO No.CDE-YUC/PRES/042/2026

Mérida, Yucatán, a 11 de agosto de 2026.

ASUNTO: Propuestas en materia de finanzas públicas y deuda estatal.

C. JOAQUÍN DÍAZ MENA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

P R E S E N T E.

En mi doble calidad de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional y de Integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me dirijo a usted con el debido respeto a su investidura para abordar un asunto de la mayor relevancia para la hacienda pública y el futuro económico de nuestra entidad.

En el marco del anuncio sobre la próxima presentación ante el Poder Legislativo de la iniciativa de solicitud de endeudamiento público hasta por un monto de \$1,500,000,000.00 M.N. (Mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), me permito formular, de manera institucional, fundada y constructiva, las siguientes propuestas orientadas a optimizar la gestión financiera, salvaguardar el equilibrio presupuestal y garantizar el bienestar integral de la ciudadanía:

I. Diversificación de fuentes alternas de financiamiento: Se solicita respetuosamente realizar una revisión integral de la estructura del gasto corriente y de las partidas de inversión pública, a fin de identificar mecanismos alternativos de financiamiento —tales como la reasignación presupuestal, la contención del gasto no prioritario y la potenciación de recursos federales convencionados— que reduzcan al mínimo indispensable el recurso al financiamiento bancario.

II. Programación multianual y diferimiento de inversión al Ejercicio Fiscal 2027: Con el propósito de no comprometer la capacidad de pago ni presionar las finanzas de la presente administración, se propone que aquellas obras de infraestructura que no tengan un carácter de urgencia inmediata sean programadas e incorporadas formalmente en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2027, reduciendo con ello la cuantía del endeudamiento proyectado.

---000---



[PRI YUCATÁN](#)

[PRI YUCATAN](#)

[PRI YUCATAN](#)

[PRI YUCATAN](#)

CALLE 65 No. 434 X 48 Y 50 CENTRO, CP 97130, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

PRI YUCATÁN CASA DEL PUEBLO



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL



III. Inclusión sustantiva y equitativa de los municipios del interior del Estado: Partiendo del principio republicano de equidad distributiva y de la noción fundamental de que el desarrollo de Yucatán abarca la totalidad de su territorio y no solo su zona metropolitana, se plantea formalmente que el paquete de obras resultante de esta iniciativa destine una proporción significativa de los fondos al fortalecimiento de la infraestructura productiva y social en los municipios del interior.

IV. Evolución y fortalecimiento del modelo de inversión en seguridad pública: Reconociendo la seguridad como un activo estratégico de la entidad, se propone trascender el esquema tradicional centrado exclusivamente en el equipamiento físico (adquisición de patrullas y sistemas de videovigilancia) para canalizar recursos a la especialización institucional, inteligencia y capacidades de investigación orientadas a combatir los delitos de mayor impacto en la economía familiar: los delitos patrimoniales, la delincuencia cibernética y los fraudes financieros.

Confío en que estas consideraciones, planteadas con rigor técnico y responsabilidad política desde la representación legislativa y partidista que ostento, serán analizadas ponderadamente en beneficio del interés superior de las y los yucatecos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración y respeto institucional.

A T E N T A M E N T E

DIP. GASPAR QUINTAL PARRA

Presidente del CDE del PRI en Yucatán e

Integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado

---000---



[PRI YUCATÁN](#)

[PRI YUCATAN](#)

[PRI YUCATAN](#)

[PRI YUCATAN](#)

CALLE 65 No. 434 X 48 Y 50 CENTRO, CP 97130, MÉRIDA, YUCATAN, MÉXICO

PRI YUCATÁN CASA DEL PUEBLO